

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a trece, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia se celebrará dicha nueva subasta transcurridos que sean diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.273.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la Avda. del Doctor Federico Rubio y Galí, entre las de Almansa y Jerónima Llorente.**

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la avenida Doctor Federico Rubio y Galí, entre las de Almansa y Jerónima Llorente, bajo el tipo de 785.918,20 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses y de garantía de un año, con cargo a los fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Fero.

El expediente con las condiciones y demás elementos se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 15.718,36 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 27 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.082

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle del Pintor Dávila, entre la Avda. de San Diego y el final.**

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle del Pintor Dávila, entre la avenida de San Diego y el final, bajo el tipo de 1.017.919,97 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente con las condiciones y demás elementos se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las

proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 29.268,79 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Pintor Dávila, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 27 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.083.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Martínez de la Riva, entre la de Monte Oiz y el Camino Alto de Palomeras.**

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Martínez de la Riva, entre la de Monte Oiz y el Camino Alto de Palomeras, bajo el tipo de 826.084 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente con las condiciones y demás elementos se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 16.521,68 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Martínez de la Riva, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad sociales y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 27 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.116.